ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

FORMATO DOCUMENTOS TRÁMITE DE PAGO

MES DE TRAMITE:	MARZO
NUMERO DE CONTRATO:	049-MDN-COGFM-ESDEG-2023
CONTRATISTA:	PAOLA ELVIRA ORTEGA JURADO

DESCRIPCIÓN	NUMERO	FECHA	FOLIOS	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FIRMA	VERIFICACIÓN ARCHIVO
Factura y/o documento equivalente	ESD 3119	3/15/2023	1			
Acta de recibo a satisfacción						
Certificación de pago de aportes a seguridad social						
Planillas de pago de aportes parafiscales	66333690	15/3/23	1			
Informe de supervisión	105904	15/3/23	5			
Formato vida útil						
Acta de reunión						
Hojas de vida						
Plan de inversión						
Borrador acta de liquidación						
Otros:				LUIS CORTES		
Cuentas por pagar comprobante		3/15/2023	1	LUIS CORTES		
Entrada de bienes y servicios		3/15/2023	1	GINA GARZON		
Registro presupuestal de la obligación						
Anexo comprobante de la obligación						
Orden de pago presupuestal						
Otros:						
Cuenta por Pagar						
Reporte disponibilidad de PAC						
Aclaraciones:						

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Bogotá, D.C. MARZO de 2023

No. Radicado 105404/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VACAD-DIVIR

Señor Teniente Coronel
ELIECER SUAREZ SANCHEZ
Jefe del Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto.
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Carrera 11 No. 102 – 50
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 049-MDN-COGFM-ESDEG-2023.

Respetuosamente, me dirijo al señor Teniente Coronel Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de MARZO de 2023, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO:

NÚMERO	049-MDN-COGFM-ESDEG-2023
FECHA DE SUSCRIPCION	6 de febrero de 2023
CONTRATISTA	PAOLA ELVIRA ORTEGA JURADO
C.C. No.	36.954.893.
DIRECION DEL CONTRATISTA	Diagonal 107 No. 6-90 Ed. Guepi. Apto 402
CORREO ELECTRONICO DEL CONTRATISTA	paola.ortega@esdegue.edu.co
TELEFONO DE CONTACTO DEL CONTRATISTA	3207670268
OBJETO	Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero de Sistemas, magister para el Departamento de Diseño y Producción Virtual, en la categoría 4 nivel F, con el fin de desempeñarse como Asesora Académica en Educación Virtual, estándares de calidad en E-learning, implementación de programas académicos mediados por tecnología y educación virtual, mediante la producción de Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVAS) al interior de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".
VALOR INCLUIDO IVA	$46.500.000
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): Diez pagos cada uno por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS ($4.650.000) M/CTE sin IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) meses, contado a partir del día hábil siguiente al cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL.)
FECHA DE INICIO	07-02-2023
FECHA DE TERMINACION	07-12-2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA el valor del presente Contrato teniendo en cuenta el Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021 y certificado de disponibilidad presupuestal No. 7323 de fecha 27 de enero de 2023, rubro A-02-02-02-008-003, recurso 16 SSF "OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS" expedido por el responsable del área presupuestal de la ESDEG.
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	7123 de fecha 6 de febrero de 2023

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

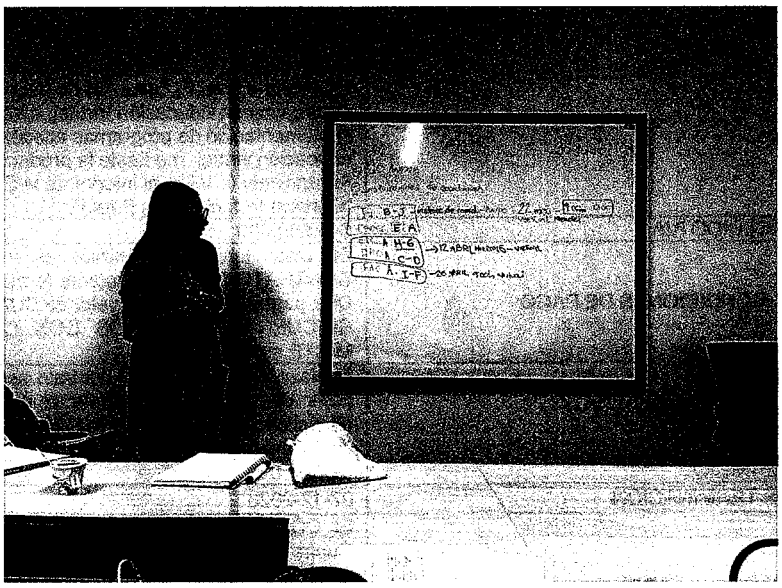
MODIFICATORIO			
ADICIÓN	PRORROGA	SUSPENSIÓN	OTROS
N/A	N/A	N/A	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR		TC Mario Alberto Diaz Vargas	
CARGO QUE OCUPA		Jefe Departamento de Diseño y Producción Virtual	
NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO		Resolución 001 del 20 de enero de 2023	
DEPENDENCIA		Departamento de Diseño y Producción Virtual	
VICEDIRECCIÓN		Vicedirección Académica	
TELEFONO DE CONTACTO		3214529495	
CORREO ELECTRONICO		mario.diaz@esdeg.edu.co	

2. GARANTIAS

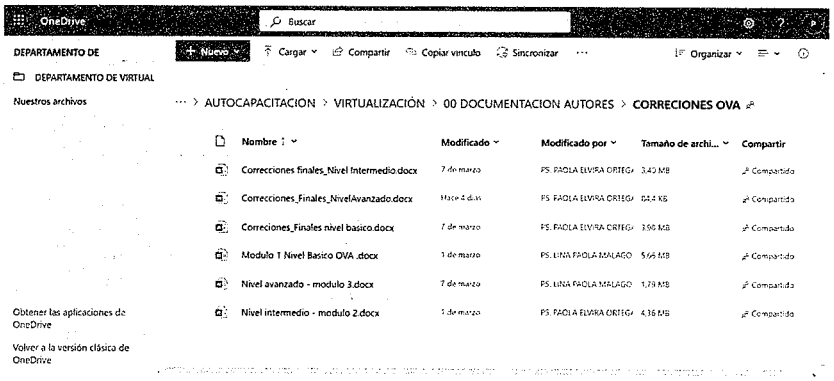
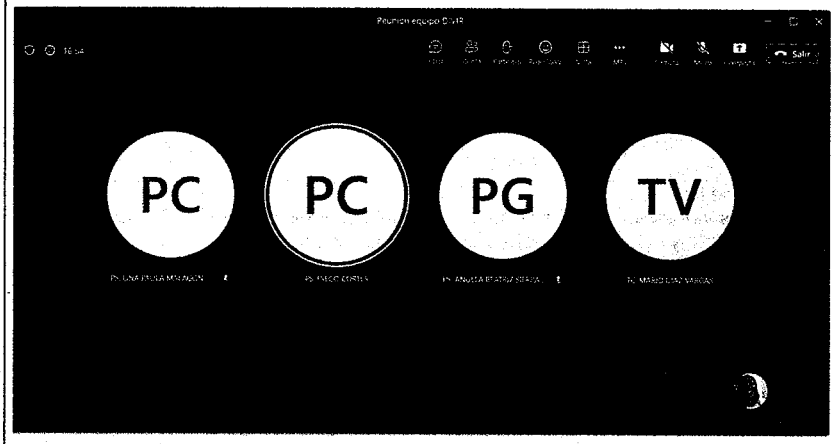
2.1 POLIZAS: Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:
Póliza No. 600-47-994000067510 de fecha 06-02-2023, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia y aprobada mediante acta No. 052 de fecha 06 de febrero de 2023, que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/02/2023	10/06/2024	$ 4,650,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	05/02/2023	10/06/2024	$ 4,650,000.00

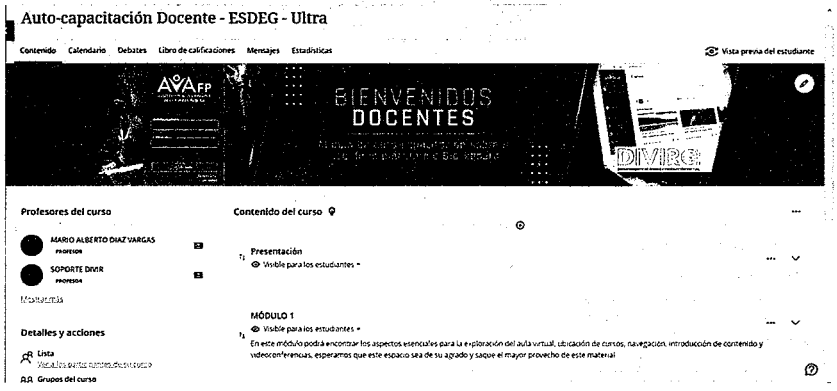
3. EJECUCION CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ANEXOS
1	Asesorar y elaborar procesos de adecuación, transformación y diseño de programas presenciales a la modalidad virtual.	Reunión con el Ministerio de Defensa y delegados de las diferentes fuerzas para la generación de la directiva de AVAFP, delegación de los anexos a las diferentes fuerzas y ESDEG para revisión y mejora de cada uno de ellos. 	Acta que reposa en el Ministerio de Defensa

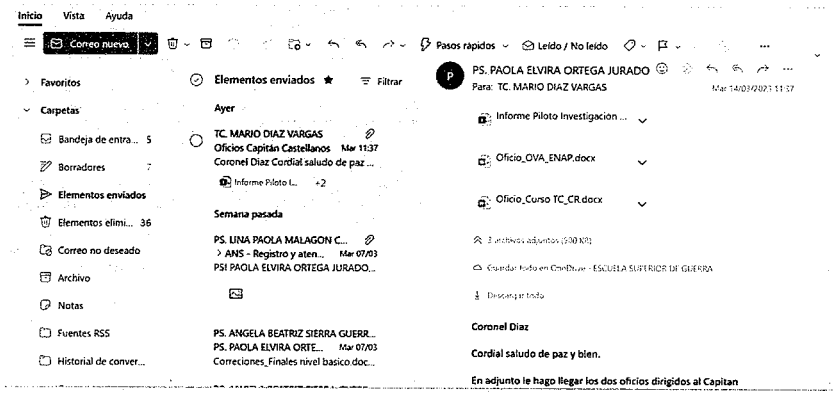
"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

2	Capacitar en la planificación pedagógica, instruccional y metodológica de los contenidos que serán virtualizados, teniendo como base la guía del experto temático.	Revisión y corrección de los contenidos propuestos para los módulos básico, intermedio y avanzado del OVA de Capacitación 	Documentos que reposan en el One-Drive de DIVIR
3	Planificar junto a los diseñadores los planes de trabajo y el diseño multimedial.	Reunión del equipo DIVIR, para revisar ajustes del OVA de Autocapacitación Docente. 	Grabación en Teams
4	Establecer e implementar procesos para el protocolo para virtualización de programas académicos y proyectos encaminado a la utilización e integración de las TIC a la educación. (Todo desarrollo o aplicación nueva que se genere será de propiedad intelectual de la Escuela Superior de Guerra).	Revisión del Anexo E - PARÁMETROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES, con el fin de definir mejoras para la directiva de AVAFP	OneDrive DIVIR

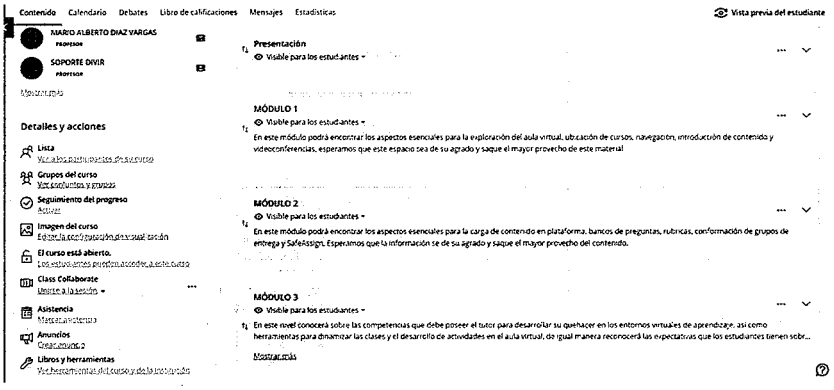
"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL **ANEXO E. PARÁMETROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES** El desarrollo de la tecnología ha sido a lo largo de la historia de la humanidad el factor modernizador por excelencia, no solo de los sectores productivos, sino de la sociedad y por supuesto, también de la educación. Como relación de comunicación y mediación, la educación se vale de los medios técnicos y tecnológicos disponibles para poderse llevar a cabo. Sin embargo, las relaciones educación / tecnología no han viajado parejas a lo largo de la historia. Por el contrario, quizá donde se encuentran mayores retrasos tecnológicos es precisamente en las instituciones y sistemas de educación. No en vano diversos autores consideran que la escuela es la institución que menos avances realiza. La educación a distancia y virtual está creciendo ampliamente a través de muy diversas expresiones y formas en la educación superior en Colombia. Tal dinámica es de una enorme magnitud y complejidad en tanto ella refiere a temas didácticos, pedagógicos, tecnológicos, organizacionales, jurídicos, económicos; de recursos de aprendizaje, sistemas de evaluación y procesos de certificación haciendo una lista reducida. Nuevos estudiantes, nuevas competencias docentes y nuevas formas de evaluación, de regulación o de competencia, junto con una amplia diversidad institucional son parte de un proceso en curso en Colombia que plantea la necesidad de su reflexión y análisis correctivo. La organización de un curso basado en nuevas tecnologías requiere mayor importancia en los entornos virtuales de aprendizaje, exigiendo altos grados de flexibilidad, accesibilidad, usabilidad y amigabilidad, para favorecer el desarrollo de las actividades de aprendizaje, evaluación y seguimiento que se originan tras la planificación curricular de un curso. Para esto, es imprescindible adoptar métodos de diseño, modelos, herramientas y estándares para la creación y organización de escenarios virtuales de aprendizaje de calidad que garantice el cumplimiento de los propósitos de formación definidos en un curso virtual. • **Curso Virtual** Un curso es una experiencia educativa que se realiza a través de un recorrido, donde los participantes del proceso, también llamados estudiantes, interactúan con información, conocimientos y actividades con las que se busca que desarrollen capacidades, competencias y adquieran conocimientos, que permitan alcanzar los objetivos formativos propuestos. Para el caso de un curso virtual, la experiencia educativa es mediada por un entorno tecnológico que 50 / 112	
5	Revisión de los contenidos virtuales antes, durante y después de ser subidos a plataforma.	Revisión del material desarrollado para el OVA de Autocapacitación docente para generar mejoras en el mismo. 	Plataforma BlackBoard AVAFP
6	Participar en las diferentes reuniones programadas para la planificación y el desarrollo de los OVA de la ESDEG.	Reunión con el Ministerio de Defensa y delegados de las diferentes fuerzas para la generación de la directiva de AVAFP, delegación de los anexos a las diferentes fuerzas y ESDEG para revisión y mejora de cada uno de ellos.	Acta que reposa en el Ministerio de Defensa

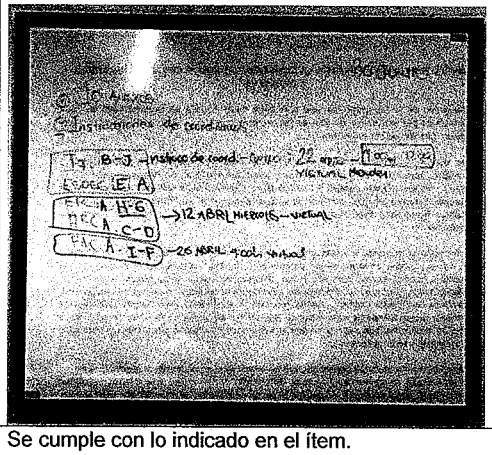
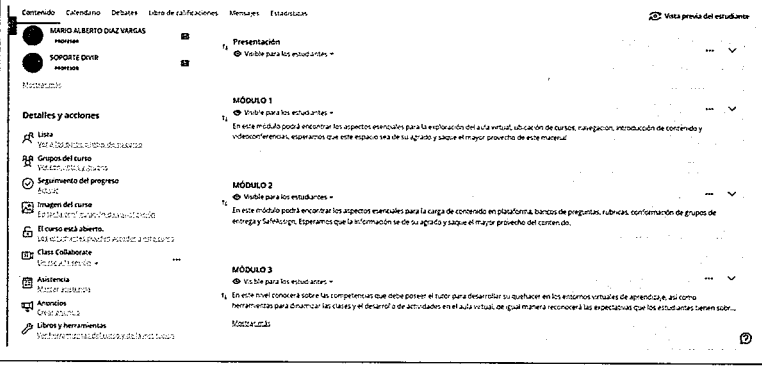
"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL **DIRECTIVA PERMANENTE No. _____ / 2022** **MDN – VEP – DDFP** **Bogotá D.C.** **ASUNTO: INSTRUCCIONES PARA EL EMPLEO Y ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA "AMBIENTE VIRTUAL DE APRENDIZAJE PARA LA FUERZA PÚBLICA".** **AL: COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES** **COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL** **COMANDANTE DE LA ARMADA NACIONAL** **COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA** **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL** **VICEMINISTRO PARA LA ESTRATEGIA Y PLANEACIÓN** **VICEMINISTERIO PARA LAS POLÍTICAS DE DEFENSA Y SEGURIDAD** **VICEMINISTERIO DE VETERANOS Y DEL GRUPO SOCIAL EMPRESARIAL DEL SECTOR DEFENSA-GSED** **SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** **DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC** **DIRECTOR GENERAL MARÍTIMO** **SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES-SATENA** **CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA-CIAC S.A** **I. OBJETO Y ALCANCE** **a. Finalidad** Emitir instrucciones para la creación, empleo y administración de contenidos en la plataforma Ambiente Virtual de Aprendizaje para la Fuerza Pública (AVAFP) con el fin de masificar y agilizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, estandarizar los procedimientos de uso y propiciar un cambio cultural en la Fuerza Pública mediante las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todas las dependencias del Ministerio de Defensa Nacional, Las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y entidades adscritas y vinculadas del Sector Defensa, en adelante beneficiarios del AVAFP. 1 / 112 Facebook: MindefensaColombia	
7	Asesorar a los responsables de los cursos y a los docentes quienes serán los expertos temáticos en el desarrollo de los documentos maestro para ser utilizados en el desarrollo de los OVA.	Oficios dirigidos al Capitan Castellanos informando sobre realizaciones de prueba piloto para los OVA de Introducción a la Océanopolítica e Investigación e información sobre entrega de los formatos de modificación de contenidos para el Diplomado TC – CN a CR – CF  	Oficios que reposan en el archivo DIVIR

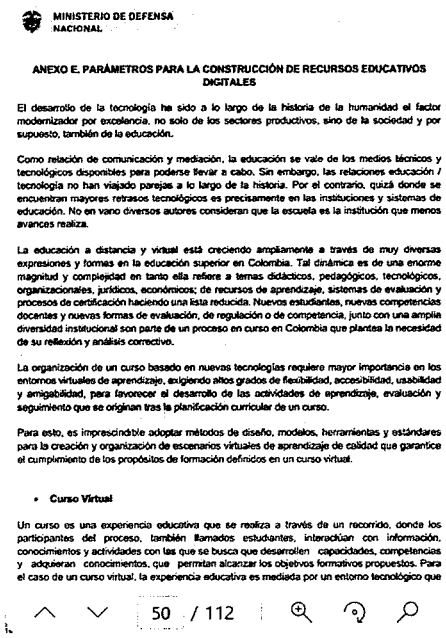
"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

8	Diseñar proyectos de Educación Virtual, con énfasis en E-learning, M-learning y B-learning usando tecnologías para comunicación sincrónica y asincrónica.	Revisión de los módulos básico, intermedio y avanzado del OVA de Autocapacitación docente para generar mejoras en el mismo.  Revisión del Anexo E - PARÁMETROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES, con el fin de definir mejoras para la directiva de AVAFP **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** **ANEXO E. PARÁMETROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES** El desarrollo de la tecnología ha sido a lo largo de la historia de la humanidad el factor modernizador por excelencia, no solo de los sectores productivos, sino de la sociedad y por supuesto, también de la educación. Como relación de comunicación y mediación, la educación se vale de los medios técnicos y tecnológicos disponibles para poderse llevar a cabo. Sin embargo, las relaciones educación / tecnología no han viajado parejas a lo largo de la historia. Por el contrario, quizá donde se encuentran mayores retrasos tecnológicos es precisamente en las instituciones y sistemas de educación. No en vano diversos autores consideran que la escuela es la institución que menos avances realiza. La educación a distancia y virtual está creciendo ampliamente a través de muy diversas expresiones y formas en la educación superior en Colombia. Tal dinámica es de una enorme magnitud y complejidad en tanto ella refiere a temas didácticos, pedagógicos, tecnológicos, organizacionales, jurídicos, económicos; de recursos de aprendizaje, sistemas de evaluación y procesos de certificación haciendo una lista reducida. Nuevos estudiantes, nuevas competencias docentes y nuevas formas de evaluación, de regulación o de competencia, junto con una amplia diversidad institucional son parte de un proceso en curso en Colombia que plantea la necesidad de su reflexión y análisis correctivo. La organización de un curso basado en nuevas tecnologías requiere mayor importancia en los entornos virtuales de aprendizaje, exigiendo altos grados de flexibilidad, accesibilidad, usabilidad y amigabilidad, para favorecer el desarrollo de las actividades de aprendizaje, evaluación y seguimiento que se originan tras la planificación curricular de un curso. Para esto, es imprescindible adoptar métodos de diseño, modelos, herramientas y estándares para la creación y organización de escenarios virtuales de aprendizaje de calidad que garantice el cumplimiento de los propósitos de formación definidos en un curso virtual. • **Curso Virtual** Un curso es una experiencia educativa que se realiza a través de un recorrido, donde los participantes del proceso, también llamados estudiantes, interactúan con información, conocimientos y actividades con las que se busca que desarrollen capacidades, competencias y adquieran conocimientos, que permitan alcanzar los objetivos formativos propuestos. Para el caso de un curso virtual, la experiencia educativa es mediada por un entorno tecnológico que 50 / 112	OneDrive DIVIR OneDrive DIVIR

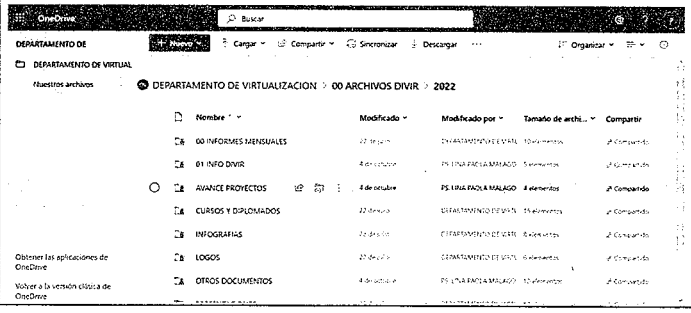
"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

9	Liderar y desarrollar los procesos de virtualización de programas académicos de la ESDEG	Reunión con el Ministerio de Defensa y delegados de las diferentes fuerzas para la generación de la directiva de AVAFP, delegación de los anexos a las diferentes fuerzas y ESDEG para revisión y mejora de cada uno de ellos. 	Acta que reposa en el Ministerio de Defensa BlackBoard AVAFP
10	Guardar absoluta reserva sobre datos, informes y documentos que por su carácter sean considerados confidenciales respecto de la naturaleza del objeto contractual.	Se cumple con lo indicado en el ítem.	N/A
11	Presentar oportunamente los informes de avance, que contenga el desarrollo de la ejecución de tareas asignadas, objetivos propuestos y desarrollo de los proyectos asignados con el fin de cumplir los objetivos propuestos por el departamento de diseño y producción virtual ESDEG para el año 2023.	Se cumple con la entrega del informe de supervisión con sus respectivos soportes	N/A
12	Proponer procesos de mejora continua desde su experticia, profesión y conocimientos, con la presentación, estructuración y desarrollo de programas y proyectos enfocados a la capacitación de la comunidad académica ESDEG, con el fin de potencializar y obtener el mejor provecho de las herramientas tecnológicas aplicadas a la educación.	Revisión de los módulos básico, intermedio y avanzado el OVA de Autocapacitación docente para generar mejoras en el mismo. 	OneDrive DIVIR

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

		Revisión del Anexo E - PARÁMETROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES, con el fin de definir mejoras para la directiva de AVAFP  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL **ANEXO E. PARÁMETROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES** El desarrollo de la tecnología ha sido a lo largo de la historia de la humanidad el factor modernizador por excelencia, no solo de los sectores productivos, sino de la sociedad y por supuesto, también de la educación. Como relación de comunicación y mediación, la educación se vale de los medios técnicos y tecnológicos disponibles para poderse llevar a cabo. Sin embargo, las relaciones educación / tecnología no han viajado parejas a lo largo de la historia. Por el contrario, quizá donde se encuentran mayores retrasos tecnológicos es precisamente en las instituciones y sistemas de educación. No en vano diversos autores consideran que la escuela es la institución que menos avances realiza. La educación a distancia y virtual está creciendo ampliamente a través de muy diversas expresiones y formas en la educación superior en Colombia. Tal dinámica es de una enorme magnitud y complejidad en tanto ella refiere a temas didácticos, pedagógicos, tecnológicos, organizacionales, jurídicos, económicos; de recursos de aprendizaje, sistemas de evaluación y procesos de certificación haciendo una lista reducida. Nuevos estudiantes, nuevas competencias docentes y nuevas formas de evaluación, de regulación o de competencia, junto con una amplia diversidad institucional son parte de un proceso en curso en Colombia que plantea la necesidad de su reflexión y análisis correctivo. La organización de un curso basado en nuevas tecnologías requiere mayor importancia en los entornos virtuales de aprendizaje, exigiendo altos grados de flexibilidad, accesibilidad, usabilidad y amigabilidad, para favorecer el desarrollo de las actividades de aprendizaje, evaluación y seguimiento que se originan tras la planificación curricular de un curso. Para esto, es imprescindible adoptar métodos de diseño, modelos, herramientas y estándares para la creación y organización de escenarios virtuales de aprendizaje de calidad que garantice el cumplimiento de los propósitos de formación definidos en un curso virtual. • **Curso Virtual** Un curso es una experiencia educativa que se realiza a través de un recorrido, donde los participantes del proceso, también llamados estudiantes, interactúan con información, conocimientos y actividades con las que se busca que desarrollen capacidades, competencias y adquieran conocimientos, que permitan alcanzar los objetivos formativos propuestos. Para el caso de un curso virtual, la experiencia educativa es mediada por un entorno tecnológico que 50 / 112		OneDrive DIVIR
13	Hacer entrega formal de la información y documentos que maneje durante la ejecución del contrato, así como la relación de las actividades pendientes al momento de la terminación del contrato, si a ellas hay lugar.	Se cumple con lo solicitado	N/A
14	Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos magnéticos; informar sobre el estado actual de las obligaciones específicas objeto del contrato; y entregar los bienes muebles puestos a disposición	Se cumple con lo solicitado	N/A
15	Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información, estructura o composición organizacional de la guarnición militar que	Se cumple con lo solicitado	N/A

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la Directiva de Seguridad de la información N° 2014-18 difundida y publicada el día 27 de mayo de 2016		
16	Todas las demás funciones y tareas inherentes a su profesión y objeto contractual.	Se deja todo el trabajo del Departamento de Virtualización en la carpeta de OneDrive en la cual se encuentran los productos definidos uno a uno. 	OneDrive DIVIR

4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN MES MARZO:

N/A

5. HABILIDADES:

Se cumplió con las Habilidades contenidas en el Perfil del Contratista

HABILIDAD	CUMPLE
Confiabilidad	SI
Respeto	SI
Iniciativa	SI
Adaptabilidad	SI
Empatía	SI
Facilidad para toma de decisiones	SI
Destreza para comunicar	SI
Trabajo en equipo	SI
Capacidad negociadora	SI
Pensamiento estratégico	SI
Razonamiento lógico	SI

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato,

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

ÍTEM	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE DE COTIZACION (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSION (16%)	ARL
1	15-03-2023	66333640	4.650.000	1.860.000	232.500	297.600	9.800

7. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Se verificaron las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y se constató que están acorde a las obligaciones contractuales pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 049-MDN-COGFM-ESDEG -2023, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones durante el mes de MARZO del año 2023.

CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO	CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN
100%	20 %

Atentamente,

SUPERVISOR:

TC MARIO ALBERTO DIAZ VARGAS
Jefe Departamento Diseño y Producción Virtual
CEDULA: 86068324

CONTRATISTA

PAOLA ELVIRA ORTEGA JURADO
CÉDULA 36954893
TEL: 3207670268
CORREO ELECTRONICO: paola.ortega@esdeg.edu.co

8. ANEXOS:

ANEXO	No FOLIOS
ANEXO 1: Planilla de pago	1

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	36954893	PAOLA ELVIRA ORTEGA JURADO	CALLE 106 NO.7A18 T-1 APTO502	4635725	paolaeortegaj@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-02	2023-02	I	15/03/2023	66333640	$539.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	232.500	0		0		0	0	0	0	232.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	297.600	0	0	0	0	0	0		297.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.800				9.800	0	0	9.800			98	9.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	232.500	232.500
Pensión	1	297.600	297.600
Riesgos Laborales	1	9.800	9.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	539.900	539.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	36954893	PAOLA ELVIRA ORTEGA JURADO	CALLE 106 NO.7A18 T-1 APTO502	4635725	paolaeortegaj@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-02	2023-02	I	15/03/2023	66333640	$539.900

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	36954893	ORTEGA JURADO PAOLA ELVIRA	59	0			N																	25-14	1.860.000	297.600	0	0	0	0	EPS005	1.860.000	232.500	14-23	1.860.000	1	9.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

No. ESD 3119

NIT. 830.002.634-1
Dirección carrera 11 No. 102-50

Resolución autorización de numeración Dian No. 18764038674938 desde ESD2501 hasta la ESD4100
2 0 2 2 -10 -28 hasta 2023-10-28

No. Contrato 049-MDN-COGFM-ESDEG-2023

Fecha: 15/03/2023

Mes MARZO

Beneficiario del pago:	NIT / CC
PAOLA ELVIRA ORTEGA JURADO	36954893
Direccion:	Telefono
Diagonal 107 No. 6-90 Edificio Guepí Apartamento 402	3207670268

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS, MAGISTER PARA EL DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN VIRTUAL, EN LA CATEGORÍA 4 NIVEL F, CON EL FIN DE DESEMPEÑARSE COMO ASESORA ACADÉMICA EN EDUCACIÓN VIRTUAL, ESTÁNDARES DE CALIDAD EN E-LEARNING, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS MEDIADOS POR TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN VIRTUAL, MEDIANTE LA PRODUCCIÓN DE OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (OVAS) AL INTERIOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"	**4.650.000,00**	**4.650.000,00**
	TOTAL		4.650.000,00

ORDENADOR DEL GASTO ESDEG

CONTRATISTA